

# RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD



## RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD

### 1. ANTES DE SALIR A TRABAJAR: Medidas de prevención e higiene del personal de seguridad

El Guardia de Seguridad debe verificar si él mismo presenta uno o más de los siguientes síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.

Si no presenta ninguno de estos síntomas, debe acudir normalmente a sus tareas. Si presenta alguno de los síntomas mencionados, el Guardia debe:

- Dar aviso a la empresa, **a través de su Supervisor**.
- Llamar asistencia médica a su domicilio o concurrir a un centro de atención médica y pedir el certificado médico correspondiente a su estado de salud.
- Remitir el certificado a esta empresa por medio más veloz a su alcance.
- Cumplir, en caso que así le sea indicado por el médico que lo atiende, el aislamiento / cuarentena dispuesto por la normativa del Ministerio de Salud.

### 2. SUPERVISORES DE SEGURIDAD: Medidas de prevención y control

La tarea de los supervisores es fundamental. En cada llamado y en el contacto con todos sus Guardias deben informarse e informarles sobre su situación médica, **y preguntarles**:

- Si se han tomado la temperatura
- Si tienen fiebre
- Sí han tenido algún síntoma.
- Si han estado con personas que estén cumpliendo alguna indicación de reposo.
- Si han estado en contacto con algún caso confirmado o sospechoso de COVID-19

En el caso de respuesta positiva, DEBE INFORMARLO A LA BREVEDAD a su Jefe de Servicio o Supervisor como así también al Departamento de Recursos Humanos de su empresa.

**No se debe permitir que ningún Guardia de Seguridad que presente algún síntoma asista a su lugar de trabajo.**  
Aquellos que hayan estado en contacto con casos sospechosos o confirmados, deberán seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y mantener la cuarentena.

### 3. CONTROLES DE INGRESO DE VEHÍCULOS: Medidas de prevención e higiene

- Cuando la persona que ingresa presenta la documentación requerida, se deberá si es posible tomar nota del documento, evitando tocarlo con las manos.
- De no ser posible, se deberá limpiar las manos con alcohol, en cada manipulación de documentos, y lavarse periódicamente las manos con agua y jabón.
- Se recomienda no tocarse la cara con las manos, sin la debida higiene.
- Se debe tratar de mantener una distancia de 1,50 metros o más con las otras personas, ya que se cree que el virus no viaja más de esa distancia.
- Es obligación el uso de barbijo o cubre-boca.
- Una vez finalizado su trabajo, se recomienda desinfectar el calzado, y una vez que lo hemos tocado, lavarse las manos con agua y jabón.

### 4. CONTROLES DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS: Medidas de prevención e higiene

- Tratar de mantener más de 1,50 metros de distancia con otras personas.
- Controlar bolsos y mercadería visualmente, evitando tocarlos.
- Si debe tocarlos, limpiarse las manos con alcohol luego de cada oportunidad de hacerlo, y regularmente reforzar la limpieza de manos con agua y jabón.

### 5. PUESTOS DE TRABAJO: Medidas de prevención e higiene

- Normalmente, en los Puestos de Guardia, los clientes proveen personal que realiza la limpieza diaria. En estos casos hay que solicitar mayores repasos de limpieza.
- Si el personal de Seguridad debe reforzar la limpieza, se recomienda trapear los pisos con agua con lavandina (hipoclorito de sodio), en la proporción indicada por su supervisión.
- Repasar con alcohol o desinfectantes los teléfonos de línea, los teléfonos móviles propios y de trabajo, radios o equipos de comunicaciones, picaportes, lapiceras, llaves, sillas, linternas, marcadores de rondas y demás elementos de uso común.
- Los elementos de Seguridad Electrónica que se encuentran en cada servicio, tales como computadores, teclados, pantallas, joystick, etcétera, y sus mesas, sillas y asientos, también deben ser repasados con sustancias desinfectantes.
- Se recomienda dentro de lo posible que cada Guardia traiga sus propios elementos, buscando disminuir las posibilidades de contagio.
- Los platos, vasos y cubiertos del lugar NO deben ser compartidos; después de su uso deben ser lavados con detergente, luego con agua lavandina y dejarlos airear.
- El personal previamente deberá lavarse las manos con alcohol o con agua y jabón, y deberá repetir este lavado al terminar la tarea.
- Los baños deberán ser higienizados con abundante lavandina, desinfectando las canillas y picaportes. Deberán lavarse las manos con agua y jabón en cada uso.

- Una vez que se procede a entregar el servicio, al equipo que se hará cargo del mismo, el lugar deberá quedar perfectamente limpio, buscando que no queden huellas digitales en ningún elemento de uso común.

## 6. AL LLEGAR A CASA: Medidas de prevención e higiene

Para cuidar a la propia familia, todo el personal de seguridad debe adoptar medidas preventivas con la ropa de trabajo:

- Tratar de no ingresar al domicilio la ropa con la que se trabajó; traerla en un bolso, y dejarla fuera de la casa siempre que sea posible.
- Tratar con especial cuidado el calzado, que debe ser higienizado con un rociador con alcohol.
- Antes de saludar a sus seres queridos, es recomendable lavarse las manos con abundante agua y jabón para evitar algún tipo de contagio de lo que va tocando. Luego, tomar un baño con abundante agua y jabón.
- Si hay que lavar esa ropa, hacerlo con abundancia de jabón. De ser posible, exponerla al sol.

## 7. TRABAJADORES EN CUARENTENA: Medidas de prevención e higiene

- No salir del domicilio
- No recibir visitas
- No tener contacto estrecho con otras personas (distancia mínima de 1,50 metros)
- Lavarse las manos con agua y jabón periódicamente.
- No compartir utensilios de cocina (plato, vaso, cubiertos, etcétera) ni mate.
- Utilizar elementos de aseo de forma exclusiva (su propio jabón y toalla).
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo, o usar pañuelo descartable y desecharlo de inmediato.
- Ventilar los ambientes.
- Limpiar con agua y detergente las superficies y objetos de uso frecuente (mesas, sillas, escritorios de trabajo, picaportes y teléfonos celulares), y desinfectarlas usando agua con lavandina.
- **SI APARECEN SÍNTOMAS** como tos, fiebre, dolor de garganta o falta de aire, **comunicarse de inmediato con su supervisión, y con el servicio de salud.**
- Ante cualquier situación que ponga en peligro la salud del vigilador o de otras personas, informar de inmediato al Supervisor o al Jefe de Servicio.

## 8. RECOMENDACIONES ADICIONALES PARA EVITAR CONTAGIOS

- NO USAR CIGARRILLO ELECTRÓNICO.
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo, o usar pañuelo descartable y desecharlo de inmediato.
- Después de toser o estornudar, lavarse las manos.
- Para desechar los pañuelos usados, disponer de cestos que no requieran de manipulación para su uso: de boca ancha, sin tapa que obligue al contacto.
- Es recomendable disponer de dispensadores con soluciones para higienizar y desinfectar las manos.
- Para DESINFECCIÓN, pueden usarse soluciones a base de alcohol (en general del 70%), muy eficientes.
- Para HIGIENE, debe usarse agua y jabón, jabón líquido o detergente.

Si el personal de seguridad SE LASTIMA o SE CORTA, LAVAR la herida con agua y jabón, luego aplicar un desinfectante, y de ser necesario, cubrir la herida con un apósito estéril